

# Gran Encuesta Integrada de Hogares – Contrato Medellín

## Trimestre abril - junio de 2022<sup>(P)</sup>

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral según sexo

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Abril - junio 2022

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Abril - junio 2022		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>TGP (%)</b>	64,7	74,9	55,9
<b>TO (%)</b>	57,6	67,5	49,0
<b>TD (%)</b>	11,1	9,9	12,4
<b>Población ocupada</b>	1.084	587	497
<b>Población desocupada</b>	135	65	70
<b>Población fuera de la fuerza laboral</b>	664	218	446

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: resultados en miles.

(P): preliminar

- Introducción.
- Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Población ocupada según rama de actividad.
- Población ocupada según posición ocupacional.
- Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad.
- Ficha metodológica.

## Introducción<sup>(1)(2)</sup>

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, departamentos y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Sumado a lo anterior, el DANE bajo la modalidad de contratos y convenios<sup>3</sup> ha trabajado con diferentes instituciones a nivel nacional, departamental y municipal, con el objetivo de tener una mayor cobertura y responder así a las demandas de información de diferentes organismos e instituciones nacionales, con la aplicación de módulos específicos a nivel municipal.

En el caso concreto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se había llevado a cabo la firma de contratos inter administrativos entre el DANE y la Alcaldía de Medellín en los años 2010 y 2011. En estos años se realizó un ejercicio de análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta en términos de estadísticas socioeconómicas de los habitantes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como la cobertura de seguridad social, pensiones, educación de los miembros del hogar, principales indicadores de mercado laboral y las condiciones de empleo y desempleo. Luego de esta experiencia, en el año 2013 se firma un nuevo contrato el cual

---

(1) Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

(2) Las tasas menores al 10% pueden presentar errores de muestreo superiores al 5%.

(3) El DANE ha suscrito convenios con los municipios de Tuluá, Pereira, Bogotá y Medellín, entre otros.

incluyó la recolección de diciembre 2013 a noviembre 2014, adicionando posteriormente el mes de diciembre de 2014. Con la firma de nuevos contratos se ha logrado la recolección de información sobre el mercado laboral para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín hasta el segundo semestre de 2022.

# 1. Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

## 1.1 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la tasa de desempleo en el trimestre abril - junio de 2022 fue 11,1%, la tasa global de participación se ubicó en 64,7%, y la tasa de ocupación en 57,6%. Para hombres, estos indicadores fueron 9,9%, 74,9% y 67,5%, respectivamente. En el caso de las mujeres se ubicaron en 12,4%, 55,9% y 49,0%, respectivamente.

**Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral según sexo**  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín  
Abril - junio 2022

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Abril - junio 2022		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>TGP (%)</b>	64,7	74,9	55,9
<b>TO (%)</b>	57,6	67,5	49,0
<b>TD (%)</b>	11,1	9,9	12,4
<b>Población ocupada</b>	1.084	587	497
<b>Población desocupada</b>	135	65	70
<b>Población fuera de la fuerza laboral</b>	664	218	446

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: resultados en miles.

## 2. Población ocupada según rama de actividad

En el trimestre abril -junio de 2022, el número de personas ocupadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 1.084 miles de personas. Las ramas donde se concentró mayoritariamente la población ocupada fue Comercio y reparación de vehículos, Industrias manufactureras y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 19,1%, 15,8% y 12,3%, respectivamente.

**Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad**  
**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**  
**Abril - junio 2022**

Rama de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2022	Distribución %
<b>Población ocupada</b>	1.084	100,0
Comercio y reparación de vehículos	207	19,1
Industrias manufactureras	171	15,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	133	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	127	11,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	117	10,8
Construcción	89	8,2
Transporte y almacenamiento	79	7,3
Alojamiento y servicios de comida	65	6,0
Información y comunicaciones	29	2,7
Actividades financieras y de seguros	28	2,6
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	17	1,6
Actividades inmobiliarias	17	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	0,4

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: poblaciones en miles.

Nota: los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

### 3. Población ocupada según posición ocupacional

En el trimestre abril - junio de 2022, el Obrero, empleado particular^ y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más concentraron población ocupada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 58,6% y 31,0%, respectivamente.

**Tabla 4. Distribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional^**  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín  
Abril - junio 2022

Posición ocupacional	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2022	Distribución %
<b>Población ocupada</b>	1.084	100,0
Obrero, empleado particular^	636	58,6
Trabajador por cuenta propia	336	31,0
Patrón o empleador	38	3,5
Empleado doméstico	35	3,2
Empleado del gobierno	33	3,0
Trabajador familiar sin remuneración	8	0,7

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Obrero, empleado particular^ incluye Jornalero o peón.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: poblaciones en miles.

## 4. Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

En el trimestre abril - junio de 2022, la población fuera de la fuerza laboral en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 664 mil personas. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (52,7%) y Otros° (24,9%).

**Tabla 5. Distribución porcentual de la población fuera de la fuerza laboral Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Abril - junio 2022**

Tipo de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Abril - junio 2022	Distribución %
<b>Población fuera de la fuerza laboral</b>	664	100,0
Oficios del hogar	350	52,7
Otros°	165	24,9
Estudiando	149	22,4

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Nota: poblaciones en miles.

## Ficha Metodológica

**Objetivo general:** proporcionar información básica sobre el mercado laboral de la población de Medellín y sus 5 corregimientos<sup>4</sup>, así como sus características sociodemográficas.

**Objetivos específicos:**

- Recolectar, procesar y entregar información del mercado laboral de los 5 corregimientos seleccionados en la ciudad de Medellín.
- Recolectar, procesar y entregar información del mercado laboral de la ciudad de Medellín tomando en cuenta que se adicionará a la muestra segmentos para garantizar la cobertura trimestral de total Medellín y anual de comunas.
- Clasificar la población de cada uno de los dominios de estudio, según los conceptos y definiciones de la fuerza de trabajo establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Oficina de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- Medir las características de la ocupación: temporalidad, subempleo, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, ingreso, cotización a pensión, etc.
- Medir las características del desempleo: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, posición ocupacional, ocupación u oficio anterior y rama de actividad, ocupación u oficio en la cual una persona busca trabajo.
- Medir las características de la población fuera de la fuerza laboral y las razones por las que la población se ha retirado o no participa en el mercado laboral.
- Observar otras actividades e ingresos percibidos por las personas que no corresponden a alguna ocupación.
- Medir los módulos adicionales<sup>5</sup> que tiene actualmente la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

<sup>4</sup> Realizar la postestratificación de la GEIH para el año 2022 para Medellín y sus comunas, asegurar la cobertura geográfica de la encuesta a nivel de comunas para el año 2022 y realizar la GEIH para los corregimientos Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena de Medellín, asegurando su desagregación geográfica anual.

<sup>5</sup> Trabajo infantil, micronegocios, migración, formación para el trabajo y fecundidad.



**Cobertura:** la GEIH Medellín tiene cobertura para el total Medellín, y dependiendo el nivel de desagregación geográfica para las 16 comunas y los 5 corregimientos.

**Tipo de investigación:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

## Glosario<sup>6</sup>

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET):** constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en Fuerza de Trabajo y Población Fuera de la Fuerza de Trabajo.

**Fuerza de Trabajo (FT):** personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. También se denomina fuerza laboral. Esta población se divide en:

**Ocupados (OC):** son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR(A) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.

**b. Desocupados (DS):** son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. **“sin empleo”**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.
2. **“en busca de empleo”**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. **estaban disponibles para empezar a trabajar.**

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: “búsqueda activa de empleo”, y considera como desempleados(as) a quienes en el período de referencia estuvieron:

1. **“sin empleo”**

---

(6) Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

2. **“no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses”<sup>7</sup>.** La razón de no búsqueda de empleo es el “desaliento”, es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.
3. **Estaban disponibles para empezar a trabajar.**

La GEIH tiene en cuenta ambas definiciones para realizar la clasificación de los (las) desempleados(as). Asimismo, para la población desocupada, se deben tener en cuenta las razones de desempleo, las cuales se clasifican en válidas y “no” válidas, como se explica a continuación:

Razones válidas de desempleo	Razones “no” válidas de desempleo
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay trabajo disponible en la ciudad.</li> <li>•Está esperando que lo (la) llamen.</li> <li>•No sabe cómo buscar trabajo.</li> <li>•Está cansado de buscar trabajo.</li> <li>•No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.</li> <li>•Está esperando la temporada alta.</li> <li>•Carece de la experiencia necesaria.</li> <li>•No tiene recursos para instalar un negocio.</li> <li>•Los (las) empleadores (as) lo consideran muy joven o muy viejo (a).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se considera muy joven o muy viejo(a).</li> <li>•Actualmente no desea conseguir trabajo.</li> <li>•Responsabilidades familiares.</li> <li>•Problemas de salud.</li> <li>•Está estudiando.</li> <li>•Otra razón.</li> </ul>

De acuerdo con la experiencia laboral, la **población desocupada** se clasifica en: cesantes y aspirantes.

**Cesantes.** Las personas que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.

**Aspirantes.** Las personas que están buscando trabajo por primera vez.

**c. Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes
- Personas dedicadas a oficios del hogar

(7) Para las personas que trabajaron en los últimos 12 meses deben haber hecho diligencias para buscar empleo después de su último trabajo

- Personas pensionadas
- Personas jubiladas
- Rentistas
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar

**d. Fuerza de trabajo potencial:** son las personas dentro de la población fuera de la fuerza de trabajo que han manifestado su interés en trabajar. Está compuesta por 3 grupos mutuamente excluyentes:

- **Buscadores no disponibles:** personas sin empleo que están en búsqueda, pero no se encuentran disponibles para trabajar.
- **Buscadores potenciales que están disponibles:** personas sin empleo, que tampoco están en búsqueda de uno, pero se encuentran disponibles para trabajar.
- **Buscadores potenciales que desean trabajar:** personas sin empleo, que tampoco están disponibles ni en búsqueda de empleo pero que desean trabajar.

**Principales indicadores que se pueden obtener:**

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.
- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).
- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).
- **Tasa de subocupación (TS):** es la relación porcentual de la población subocupada (PS) y el número de personas que integran la Fuerza de trabajo (FT).



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

*[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

*[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)*